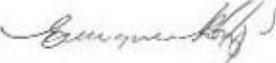


Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.


MAYRA LOPEZ SOLANO
PRESIDENTE


ENRIQUE LOPEZ SOLANO
SOCIO


ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
SOCIO


PATRICIO LOPEZ SOLANO
SOCIO


DAYSE LOPEZ SOLANO
**SOCIO GERENTE
SECRETARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MAYRA ROSARIO CIA LTDA

En la ciudad de Naranjal, a los diez y nueve días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calles Olmedo y Panamericana del cantón Naranjal, Provincia del Guayas; se da inicio a la Junta General Universal de socios de la Compañía AGRICOLA MAYRA ROSARIO AMARO CIA LTDA, con la presencia de los siguientes socios:

- 1.- SR. ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor doscientas participaciones sociales de un dólar cada una.
- 2.- SR. JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.
- 3.- SR. JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.
- 4.- SRA. MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.
- 5.- SRA. DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.

Quienes representan la totalidad del capital pagado. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Renteria. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la compañía AGRICOLA MAYRA ROSARIO AMARO CIA LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- DOS. ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2012 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado resultado integral del año 2012. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la señora Mayra López Solano y como Secretario el señora Dayse López Solano. La presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del periodo contable 2012. La socio Mayra López Solano, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La socio Presidente, Sra. Mayra López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Renteria, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado de resultado Integral del año 2012. La socio Mayra López Solano, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, la empresa en este año no ha tenido movimiento en las operaciones, esperando que el próximo año inicie sus actividades para cumplir a cabalidad lo que establece la Ley de Compañías vigentes, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico 2012 . Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social